

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

Fecha: 17 DE ENERO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	TEODORO DUARTE ACEVEDO	COLPENSIONES	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$500.000,00, A FAVOR DE PROTECCION S.A., PROVENIR S.A., COLPENSIONES, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	16/01/2023	1
2018 00215						
54001 31 05 001	Ordinario	AIDA MIREYA BARRERA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA SUMA DE \$300.000, A FAVOR DE LA PARTE DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA DEMANDADA TULIA BUENDIA ZUÑIGA. POR SECRETARIA DEL JUZGADO EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	16/01/2023	1
2020 00136						
54001 31 05 001	Fueros Sindicales	UNIVERSIDAD LIBRE DE CUCUTA	MARIO JACOME SAGRA	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$500.000,00, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DEL DEMANDADO. POR SECRETARIA EFECTUESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE COSTAS.	16/01/2023	1
2020 00212						
54001 31 05 001	Ordinario	RODOLFO GOMEZ	ARCILLA'S VILLANUEVA S.A.S.	Auto de Trámite SE ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA, CON EL FIN DE QUE NOSE ALLEGUE EL CORREO ELECTRONICO O DIRECCION DON SE PUEDA NOTIFICAR AL SEÑOR LUIS ALBERTO VILLALBA MUÑOIZ, CONFORME A LO ORDENADO POR EL DESPACHO EN AUDIENCIA NOVIEMBRE 30 DE 2022.	16/01/2023	1
2021 00054						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 DE ENERO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


P./
EMILCÉN YANETH CABARRICO SOTO
SECRETARIO